

## HE ESPERADO, HE VUELTO Y HE VIVIDO: SU VALOR SEMÁNTICO EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO

### 1. INTRODUCCIÓN

La diversidad de nombres que ha recibido la forma verbal del tipo “he esperado”, “he vuelto”, “he vivido” da testimonio de las variaciones contextuales en su interpretación y de la búsqueda de un valor semántico de base<sup>1</sup>. En los estudios que se han hecho sobre el uso mexicano de la forma verbal compuesta por el auxiliar *haber* en presente más participio, se ha puesto bajo la lupa su valor aspectual<sup>2</sup>, sin olvidar el temporal. En este trabajo me dirijo a analizar las variaciones de interpretación contextual

<sup>1</sup> Algunos aprendimos a llamar “antepresente de indicativo” (ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana* [1847], Edaf, Madrid, 1982) a la construcción formada por el auxiliar “haber” en presente y un verbo en participio; otro nombre descriptivo que ha recibido es “presente perfecto” (RODOLFO LENZ, *La oración y sus partes*, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1920, § 295, y CHARLES KANY, *American-Spanish Syntax*, University of Chicago, Chicago, 1945); también se le conoce como “pretérito perfecto compuesto” (Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1973 y *Nueva gramática de la lengua española*, Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española-Espasa Libros, Madrid, 2009) y como “pretérito perfecto actual” (SAMUEL GILI GAYA, *Curso superior de sintaxis española* [1943], Bibliograf, Barcelona, 1961). Desde luego no se trata de nominalismos vacíos, sino que la adopción original del término obedecía al intento de describir el significado que cada análisis enfocaba.

<sup>2</sup> No abordo en este texto la cuestión de si el español tiene o no categoría de aspecto, de manera general. Se pueden encontrar argumentos a favor de la necesidad de tomar en cuenta la categoría de aspecto para el análisis del español en JOSÉ G. MORENO DE ALBA, “¿Puede ser imperfecto el pretérito perfecto?”, en *Estudios sobre los tiempos verbales*, UNAM, México, 2003, pp. 101-119 y en J. GARCÍA FAJARDO, “La categoría de aspecto en el análisis del español mexicano”, en *Memorias del X Congreso Nacional de Lingüística-AMLA*.

de dicha forma compuesta, con el objetivo de esclarecer el valor semántico en que están basadas. Para ello parto de los datos y los análisis previos de otros autores, así como de algunas calas que he hecho en materiales de lenguaje oral y del escrito en periódicos, de las dos últimas décadas<sup>3</sup>.

En el próximo apartado presento un sumario de las clases de interpretaciones que otros autores han recogido para la forma compuesta en el español de México; considero aquí trabajos que tienen implicaciones directas con la discusión del valor semántico de la forma verbal que analizo. En el tercer apartado someto las clases de interpretaciones a una prueba de negación, que permite distinguir entre interpretaciones contextuales y valor semántico; recupero el valor de la categoría de tiempo de la forma verbal en cuestión y su funcionamiento como perspectiva. En el cuarto apartado someto los datos a una prueba en la que se combinan eventualidades (*Aktionsarten*) télicas con la forma verbal compuesta, para encontrar su valor dentro de la categoría de aspecto. Veremos que este valor es opuesto al que suele describirse para el uso mexicano; veremos también que el valor 'perfecto' no coincide con la noción de 'concluido' sino de 'culminado'. En el quinto apartado someto la descripción del valor semántico que propongo al requerimiento de accesibilidad a los terrenos referenciales a los que se dirige el uso de la forma en cuestión. Muestro que los resultados obtenidos sugieren que los usos de la España continental y los de México se distinguen precisamente por una de las extensiones referenciales que tienen como base un mismo valor semántico<sup>4</sup>. Finalizo con un breve recuento del procedimiento seguido, a manera de conclusión.

---

CD-ROM. En la presente exposición enfoco los valores particulares de una forma verbal, por supuesto en el marco de los contrastes con las otras formas.

<sup>3</sup> Después de hacer algunos sondeos de lenguaje oral y escrito con materiales diversos producidos recientemente en México y en España, presento los resultados del análisis sistemático que hice en textos digitalizados producidos en México en 1996, 1999, 2002 y 2004, que conformaron mi corpus básico, con 440 ocurrencias, construido a partir del banco de datos de la Real Academia Española (CREA [en línea]: *Corpus de referencia del español actual*, <http://www.rae.es>; 3 de marzo de 2009; 4 de marzo de 2009; 1 de mayo de 2010), restringido a las formas compuestas del presente, en primera, segunda y tercera personas del singular.

<sup>4</sup> Las posibles variaciones dentro de España continental y dentro de México corresponderían a una investigación dialectal que rebasa los límites del presente trabajo.

## 2. ANTECEDENTES

Lope Blanch<sup>5</sup> analizó las funciones con que se emplea en México la forma verbal compuesta por *haber* (en presente) más participio y las contrastó con las del pasado simple. Los resultados que obtuvo le permitieron negar que la forma compuesta<sup>6</sup> estuviese pasando por un proceso de pérdida, impresión ésta que varios autores habían tenido, a partir de la observación del uso preferente de la forma de pasado simple en uno de los terrenos con que la forma compuesta se usa en Madrid, esto es para referir un pasado cercano<sup>7</sup>. Dedujo que precisamente si la forma simple mexicana cubría terrenos referenciales de la forma compuesta madrileña, como diversos autores habían señalado, esto se debía a que en las funciones de la forma compuesta había una diferencia entre el español mexicano y el madrileño<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> JUAN M. LOPE BLANCH, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en *Estudios sobre el español de México* [1961], UNAM, México, 1972, pp. 127-140.

<sup>6</sup> Puesto que en el presente trabajo estarán en escrutinio los valores a los que aluden los distintos nombres que se le ha dado a la construcción verbal formada por el auxiliar "haber" en presente y un verbo en participio, voy a llamarla provisionalmente "la forma compuesta", de modo que mientras no especifique lo contrario, me estaré refiriendo a ella cada vez que use la frase "la forma compuesta".

<sup>7</sup> En Madrid puede escucharse "El profesor no ha venido hoy", en una situación en la que no se espera más al profesor, mientras que en México resulta más natural, para la misma situación: "El profesor no vino hoy". La preferencia por el pasado simple había sido registrada por diversos autores, como CHARLES E. KANY (*op. cit.*), en un estudio panorámico basado principalmente en el análisis de textos literarios. ESTRELLA CORTICHS DE MORA ("Aspectos de habla de Tepotzotlán, México", *NRFH*, 8, 1954, 137-155), menciona la preferencia del pasado simple sobre la forma compuesta. RAFAEL LAPESA (*Historia de la lengua española* [1942], Escelicer, Madrid, 1965), había analizado los datos que otros estudiosos habían recogido en América y, con mucho sigilo, asienta la preferencia americana de la forma simple "en muchos casos donde el español peninsular prefiere hoy *he venido*" (p. 359); acota la diferencia señalando que la extensión de la forma simple ocurre también en Galicia, Asturias y León, y era usual en el castellano antiguo. El mismo LOPE BLANCH ("Sobre el uso..."), con su característica fidelidad a la investigación, confiesa que en un trabajo anterior (*Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*, Instituto Hispanomexicano de Investigaciones Científicas, México, 1953, § 63) se había precipitado al decir que en México la forma compuesta había caído en desuso.

<sup>8</sup> En un análisis de los estudios que se han hecho sobre la forma compuesta en el español de distintos países de América, MARI LUZ GUTIÉRREZ ARAUS ("Sobre el pretérito perfecto en el español de América. Rasgos

El contraste entre las formas simple y compuesta en el sistema mexicano conduce a Lope Blanch<sup>9</sup> a afirmar que se diferencian básicamente por su valor aspectual, aunque también encuentra entre ellas una diferencia temporal; describe la forma compuesta como imperfecta y la simple como perfecta. Considera que la forma compuesta es imperfecta porque en uno de sus usos más frecuentes expresa “fenómenos que, aunque iniciados en el pasado, se continúan en el momento presente y aun pueden proyectarse hacia el futuro” (p. 131); uno de sus ejemplos que más fielmente coinciden con esta descripción es: “Desde entonces sólo **he sido** una carga para tí”. Además, observa que la forma simple expresa eventos individuales y únicos, mientras que la compuesta expresa eventos reiterados, en otro de sus usos más frecuentes: “Últimamente te *han visto* paseando con F.” (p. 132). Al respecto, Moreno de Alba, en los resultados de su análisis de corpus amplio sobre el español de México<sup>10</sup>, hace notar que la reiteración de la forma compuesta varía con la clase verbal; con verbos permanentes (*ser, estar, tener, saber*) frecuentemente expresan eventos continuos, durativos y no acciones repetidas: “Esa estatua siempre *ha estado* ahí”; la reiteración surge con verbos no permanentes (*ver, decir, saltar*). En el español de Las Palmas de Gran Canaria, Piñero<sup>11</sup> encuentra lo que varios autores habían registrado en otros dialectos del español<sup>12</sup>: que también

---

fundamentales y variedades en el uso”, en *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba*, ed. C. Company, UNAM, México, 2006, pp. 141-161) corrobora que, a diferencia de la norma peninsular, no se usa en América esta forma para referir el pasado inmediato (véase mi análisis del apartado 5), con excepción de Lima, La Paz, el norte de Argentina y de manera vacilante en Bogotá. En la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria, GRACIA PIÑERO (*Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de las Palmas de Gran Canaria*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 2000, p. 157) registra un menor porcentaje de ocurrencias de la forma compuesta frente a la simple para referir el pasado próximo.

<sup>9</sup> “Sobre el uso...”, pp. 129-134.

<sup>10</sup> JOSÉ G. MORENO DE ALBA, *Valores de las formas verbales en el español de México*, UNAM, México, 1978, pp. 59-60.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, p. 158.

<sup>12</sup> Por ejemplo, para el habla de San Juan de Puerto Rico, J. CARDONA (*Interpretación aspectual de “canté-he cantado”: acercamiento estadístico al español hablado en San Juan de Puerto Rico*, tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1978) señala la coocurrencia; y, en lengua escrita, JOSSE DE KOCK (“El pretérito perfecto compuesto y los indicadores extraverbales”, *RFiR*, 2, 1984, 103-112) registra eventos reiterados con la forma simple en el corpus de textos de escritores de distintos países de habla española. Ahora, con respecto a la expresión precisa del número de repeticiones, en

la forma simple puede referir eventos reiterados, y que la expresión precisa del número de repeticiones favorece la aparición de la forma simple, mientras que la forma compuesta se presenta cuando hay una indeterminación en el número de repeticiones del evento.

A partir del hecho de que la forma compuesta refiere eventos que tienen realidad aún en el presente y que incluso se proyectan al futuro en el español de México, Lope Blanch<sup>13</sup> infiere, además de la diferencia aspectual entre esta forma y la simple, una diferencia temporal, puesto que la forma simple refiere sólo eventos pasados. Continuando con esta idea, Moreno de Alba<sup>14</sup> subraya que el significado de la forma compuesta en el uso mexicano, además de ser aspectualmente imperfecto<sup>15</sup>, es “temporalmente *no pretérito sino aún presente*”. Bello (§§ 638, 639 y 474) había señalado sucintamente que la forma compuesta tiene relación con algo que todavía existe, como en “Cervantes *ha sido* universalmente admirado”, entendiéndose con esto que la admiración es algo que persiste al momento de la enunciación. Concluye Lope Blanch que el aspecto imperfecto y la realidad presente de la forma compuesta se pueden encontrar también en algunos usos de España, donde este contenido resulta secundario, mientras que en México es el contenido fundamental<sup>16</sup>.

la España peninsular, en 1947 EMILIO ALARCOS LLORACH (“Perfecto simple y compuesto en español”, *RFE*, 31, 108-139) ya registraba algunos ejemplos con la forma compuesta: “seis o siete veces se han olvidado los hombres del estrago anterior”; y señala estar de acuerdo con VICENTE GARCÍA DE DIEGO (*Elementos de gramática histórica castellana*, El Monte Carmelo, Burgos, 1914) en que lo pertinente para el uso del compuesto es que la acción se ubique dentro de un período que llega hasta el presente.

<sup>13</sup> “Sobre el uso...”, pp. 130-131.

<sup>14</sup> *Valores... en el español de México*, p. 58.

<sup>15</sup> Más adelante revisaremos las distintas clases de imperfección en las que cataloga MORENO DE ALBA (*Valores... en el español de México*, p. 59 y *Estudios sobre los tiempos verbales*, UNAM, México, 2003) los usos que documentó de la forma compuesta.

<sup>16</sup> “Sobre el uso...”, pp. 134-135. Sostiene LOPE BLANCH (p. 139) la idea general que había adelantado LAPESA (*op. cit.*) con respecto a la correspondencia entre el uso mexicano y el castellano antiguo de las formas simple y compuesta, en la “hipótesis prerrenacentista del valor mexicano de los dos pretéritos”. Para un análisis diacrónico de los tiempos compuestos, puede consultarse el trabajo de PATRIZIA ROMANI, “Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos”, en *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: *La frase verbal*, dir. C. Company, UNAM-F.C.E., México, 2006, pp. 243-346; y, en particular, para el desarrollo de las formas simple *canté* y compuesta *he cantado*, puede verse otro análisis en JOSÉ G. MORENO DE ALBA, “Valores

En sus propios estudios sobre el español de España y analizando lo que hasta el momento se conocía, Alarcos (“Perfecto...”) consideró la forma compuesta como una expresión de valor aspectual perfecto. Había descrito cuatro interpretaciones que la forma había desarrollado a lo largo de la historia:

- 1 ‘duración presente del resultado de una acción anterior’: “Martín *ha puesto* una denuncia”.
- 2 ‘acción continuada (durativa o iterativa) que ha producido un estado presente’: “Los estudios orientales *han ido* siempre a la zaga de los clásicos”.
- 3 ‘acción momentánea inmediatamente anterior al presente’, “presente ampliado”: “Esta mañana *ha llegado*”.
- 4 ‘acción momentánea no inmediatamente anterior, pero sentida en relación con el presente’; es también un “presente ampliado” subjetivamente: “Este año *he estado* en Londres”.

Observaba Alarcos que si bien se conservaban las cuatro en el español de la primera mitad del siglo xx, las ocurrencias que enfocan el resultado de una acción habían decrecido diacrónicamente hasta convertirse en un uso “raro”; se trata de un cambio que en 1920 había reconocido, entre otros, Lenz (*op. cit.*, § 295) y que ha sido uno de los temas centrales de la descripción diacrónica<sup>17</sup>. Señala Alarcos (“Perfecto...”) la importancia que tiene la relación entre los complementos temporales y la forma verbal empleada<sup>18</sup>. Concluye (p. 134) que a partir del siglo xvi la forma compuesta va dejando cada vez más de expresar un resultado presente, para especializarse en indicar o bien una acción repetida o durativa hasta el presente, o una acción puntual de “presente ampliado” (entendiendo como tal al “presente gramatical”, formado por la proyección de “varios sucesivos presentes abstractos”, que entra “en el campo del pasado”, *ibid.*, p. 121).

Lope Blanch (“Sobre el uso...”) y Moreno de Alba (en *Valores... en el español de México* y en *Estudios...*) consideran que la

---

verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución”, en ese mismo volumen de *Sintaxis histórica de la lengua española*, pp. 5-92.

<sup>17</sup> Encontramos un análisis pormenorizado que considera el cambio de funciones, con especial enfoque de la sintaxis, en el capítulo de ROMANI, art. cit.

<sup>18</sup> Nótese, por ejemplo, en (3) y (4) en texto arriba, la coocurrencia entre “esta mañana”, “este año” y la forma compuesta. Podría esperarse, en cambio: “Por la mañana llovió, pero esta tarde ha estado despejada” y “A principios de año estuve en Londres y recientemente he estado en Roma”.

expresión de aspecto perfecto con la forma compuesta en el español de México es muy excepcional; y que esto sólo ocurre en construcciones muy específicas<sup>19</sup>. Para los dos autores, la forma compuesta mexicana es básicamente de aspecto imperfecto. En su análisis de corpus amplio, Moreno de Alba<sup>20</sup> registra las frecuencias de uso de cada uno de los distintos empleos que encuentra, entre los cuales están incluidos los descritos por Lope Blanch. Resalta los usos que llama “latamente imperfectivos”, por su mayor frecuencia (56.1%), frente a los que considera “plenamente imperfectivos” (32.4%). Entre los primeros distingue tres clases; en total son cuatro los casos que registra con frecuencias relevantes<sup>21</sup>:

1. Los “latamente imperfectivos” corresponden a casos que refieren:
  - 1a. Situaciones particulares concluidas que se interpretan como repetibles en el futuro: “Es la única exposición que *he hecho*”; “Dieciocho países *han estado* presentes en nuestros cursos”.
  - 1b. Una situación negada que puede darse en el futuro: “No lo *han descubierto*”; “No los *he ido* a ver”.

<sup>19</sup> Registra LOPE BLANCH (“Sobre el uso...”, p. 137) unos usos mexicanos de la forma compuesta que refieren eventos pasados absolutos, en construcciones muy particulares; en oraciones exclamativas llega a expresar un pretérito absoluto, de aspecto perfecto: “Y cuando ya estaba en plena carretera, ¡me *he llevado* un susto...!”; y proporciona ejemplos de exclamativas condicionales que expresan un pasado contrafáctico: “Que si no *ha traído* buenos frenos se la lleva”. Sugiere que aun en todos estos casos hay una relación con el presente, de tipo afectivo: “un claro poder de actualización”, por lo que mantiene su análisis de la forma compuesta mexicana como pasado imperfecto, cuyo evento referido se inicia en el pasado pero se mantiene presente y puede prolongarse en el futuro. MORENO DE ALBA (*Valores... en el español de México*, p. 60) recogió en México algunos casos de exclamativas distintos de los descritos por Lope Blanch; los considera “fuera de la norma mexicana”, con un uso semejante al de España, pues se refieren al pasado y aspectualmente son claramente perfectivos: “Tú sabes que hace poco *han descubierto* un palacio que...” Tanto LOPE BLANCH (“Sobre el uso...”) como MORENO DE ALBA (*Valores... en el español de México*) exponen los casos de las exclamativas bien como extensiones o como excepciones del valor imperfecto con el que conciben la forma compuesta.

<sup>20</sup> *Valores... en el español de México*, pp. 54-68.

<sup>21</sup> Para no alejarme del objetivo de la presente exposición, no menciono las minuciosas observaciones que hace MORENO DE ALBA (*Valores... en el español de México*), sólo me detengo a describir la manera en que considera el aspecto “imperfecto” y el “latamente imperfecto”.

- 1c. Situaciones concluidas con resultados que se consideran actuales: “Se les *ha inculcado* respeto a los padres”; “La cultura del pueblo mexicano lo *ha llevado* al progreso”.
2. Los “plenamente imperfectivos”, con usos cuyo referente parte del pasado y llega al presente: “Es que siempre me *ha ido* mal”; “Toda la vida *he tenido* ese hábito”.

### 3. INTERPRETACIONES CONTEXTUALES Y VALOR SEMÁNTICO: EL TIEMPO

Puesto que el objetivo de este análisis es describir el valor semántico de la forma compuesta en el español de México, resulta indispensable detenernos a esclarecer la diferencia entre cada tipo de interpretación contextual (entendida ésta como la variación del sentido que una forma puede tener en su contexto de uso) y el valor que, como hablantes, tenemos asociado a la forma, a partir del cual llegamos precisamente a las variadas interpretaciones contextuales. Para ello voy a retomar, en principio, los cuatro casos más representativos que han descrito minuciosamente Lope Blanch y Moreno de Alba, con los que hemos cerrado el apartado anterior. En este apartado presentaré preferentemente los mismos datos aportados por los dos autores. Comenzaremos con los tres casos llamados “latamente imperfectivos”.

Consideremos, en primer lugar, el caso del que surge la interpretación de que la situación denotada por el verbo es repetible en el futuro:

- (1)
  - a. Es la única exposición que *he hecho*.
  - b. Dieciocho países *han estado* presentes en nuestros cursos.
  - c. Ya *ha habido* casos en que los esposos les pegan.

Al continuar cada oración diciendo que la situación no se repetirá, si dicha repetición forma parte del significado gramatical de la expresión, se obtendrán enunciados que contienen una contradicción; pero si la contradicción no surge, constataremos que la idea de repetición no forma parte del valor semántico de la forma compuesta, sino que se trata de una inferencia pragmática<sup>22</sup>, una interpretación que hacemos en determinados contextos de uso:

<sup>22</sup> En una semántica que tiene como objetivo conocer los valores semánticos de base, resulta fundamental mantener la distinción entre dichos

- (1) a'. Es la única exposición que he hecho y *no haré más*.  
 b'. Dieciocho países han estado presentes en nuestros cursos, *es una lástima que ya no vuelvan a estar*.  
 c'. Ya ha habido casos en que los esposos les pegan y *con la terapia hemos observado que la violencia no continúa*.

Con (1a'-c') constatamos que la interpretación de que las situaciones son repetibles no pertenece al valor semántico de la forma compuesta. Sin embargo, reconocemos que con oraciones como: "Es la única exposición que hice" no se infiere tan fácilmente la posibilidad de que en el futuro haga otras exposiciones<sup>23</sup>. Resulta entonces necesario explicar por qué con la forma compuesta se favorece la idea de posibles repeticiones, en ciertos contextos. Esto queda pendiente por el momento y volveremos a este punto más adelante.

Veamos ahora el caso de situaciones negadas de las que surge la interpretación de que pueden realizarse en el futuro:

- (2) a. *Nunca la hemos visto* como autoridad.  
 b. *No ha llegado*.  
 c. Los han desaprovechado porque *no ha habido* una semilla.  
 d. *No lo han descubierto*.  
 e. *No los he ido a ver*.

Acudimos nuevamente a la prueba que permite diferenciar entre un significado gramatical y el que surge de una inferencia pragmática:

- (2) a'. *Nunca la hemos visto* como autoridad *ni la veremos así* porque su personalidad no se presta para eso.

valores –pertenecientes a la gramática, en principio invariable sincrónicamente– y las inferencias que surgen al interactuar el valor semántico con factores de la situación de enunciación y del contexto lingüístico; inferencias éstas del tipo de las implicaturas conversacionales, propuestas por H. PAUL GRICE ("Logic and conversation", en A. P. Martinich, *The philosophy of language* [1967], Oxford University, Oxford-New York, 1990, pp. 149-160) y que, por definición, son cancelables. Vale la pena aclarar que hacer esta distinción no implica desconocer el proceso diacrónico de retroalimentación por el cual las interpretaciones contextuales (que incluyen a las inferencias pragmáticas) pueden gramaticalizarse.

<sup>23</sup> LOPE BLANCH ("Sobre el uso...", p. 131) había enfocado el contraste: con "Hay que reconocer el valor con que procedió siempre" no se presenta la proyección al futuro; en cambio con "Hay que reconocer el valor con el que ha procedido siempre", sí se presenta.

- b'. No ha llegado *ni llegará* porque avisó que tenía otro compromiso.
- c'. Los han desaprovechado porque no ha habido una semilla y nunca podrán aprovecharlos porque *no habrá* semillas disponibles.
- d'. No lo han descubierto *ni lo descubrirán* porque está muy escondido.
- e'. No los he ido a ver y *ya no iré* porque me voy mañana.

La interpretación de que las situaciones negadas pueden darse en el futuro son interpretaciones contextuales, según lo muestran (2a'-e'). Vuelve a surgir la pregunta de por qué la forma compuesta se presta para inferir tales interpretaciones (en unos casos más claramente que en otros, por cierto), mientras que no se infiere lo mismo con la forma simple: "No los fui a ver". Retomaremos este punto y el que quedó pendiente en el caso de la interpretación de repeticiones posibles, después de ver el siguiente caso.

Pasamos ahora a las situaciones que se interpretan concluidas con resultados actuales:

- (3) a. Este es un hecho al que se le *ha dado* un profundo significado.
- b. Se les *ha inculcado* respeto a los padres.
- c. La *he tarado* por mi modo de ser, anticuado.

Se pueden continuar las oraciones anteriores diciendo que lo que se predica ocurrió en épocas pasadas, entendiendo que el resultado no existe actualmente; en el español de México, resultarían perfectamente aceptables:

- (3) a'. Este es un hecho al que se le ha dado un profundo significado *en otra época*.
- b'. Se les ha inculcado respeto a los padres en generaciones anteriores y *actualmente esto parece que se perdió*.
- c'. La he tarado por mi modo de ser, anticuado, y *ella lo ha superado*.

Notamos que no hay contradicción en los enunciados (3a'-c'), simplemente desaparece de cada uno la interpretación de que el resultado es actual, por lo que nuevamente estamos ante interpretaciones contextuales. Sin embargo, reconocemos que sin la información contraria (como las continuaciones en 3a'-

c'), la interpretación más natural (en los enunciados originales, 3a-c) consiste precisamente en considerar actuales los resultados de las situaciones aludidas.

Seguramente a nadie sorprenderán los resultados que obtuvimos con la continuación de las oraciones (1'-3'), simplemente han confirmado formalmente nuestras intuiciones. Lo que este procedimiento nos dice es que en los casos que hasta ahora hemos presentado, las interpretaciones con que se han caracterizado –repetición futura de la situación aludida (en la serie de 1), realización en el futuro de lo negado (serie 2) y situaciones con resultados actuales (serie 3)– no están contenidas en el valor semántico de las formas empleadas, sino que se infieren únicamente como posibles. Ha quedado pendiente una pregunta: si dichas interpretaciones no forman parte del significado de las formas compuestas, ¿de dónde surgen?; y presentamos una segunda cuestión, ¿estas posibles interpretaciones pragmáticas, nos dan alguna información pertinente con respecto al aspecto de las formas compuestas? Continuaremos nuestro análisis orientados por el mismo orden en que presentamos las dos preguntas. Para ello, resulta necesario recordar, aunque sea muy brevemente, la función déctica de la categoría verbal de tiempo y su composicionalidad con el aspecto.

La categoría verbal de tiempo, cuando no se combina con el subsistema de aspecto, ubica la situación –estado o suceso– denotada por el predicado, con sus argumentos, en algún segmento de la línea del tiempo, a partir del punto cero de la enunciación<sup>24</sup>. La misma categoría de tiempo, cuando aparece en formas que presentan también la categoría de aspecto, ubica en algún segmento de la línea temporal, la situación –con sus argumentos– ya afectada por el aspecto. En otras palabras, el aspecto se combina con el predicado previamente a la ubicación temporal. Esto equivale a decir que el tiempo ubica en la línea temporal la perspectiva desde la cual resulta válido predicar lo denotado, en el aspecto con el que se presenta (perfecto, imperfecto, durativo, etc.). Este proceso gramatical tiene como consecuencia que, estando presente la categoría de aspecto, el

<sup>24</sup> Los sistemas de análisis que incorporan “tiempos indirectos” tienen que añadir que la ubicación en la línea temporal también puede hacerse desde otro punto de referencia. En el sistema que incorpora las categorías de tiempo y de aspecto, esto no resulta necesario (sería redundante; véase JOSEFINA GARCÍA FAJARDO, *Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 129-152).

tiempo no ubique directamente el momento de realización de lo denotado por el predicado. Si el aspecto es el imperfecto, el tiempo estará ubicando el momento desde el cual “se observa” (o se considera) el proceso<sup>25</sup>. Si el aspecto es perfecto, el tiempo ubica un momento desde el cual “se observa” (o se considera) como algo ya realizado lo denotado por el predicado, y no el momento de su realización<sup>26</sup>. En ambos casos, con la presencia de aspecto, lo que indica la categoría de tiempo es un momento en que resulta ya perfecto o todavía imperfecto lo que se predica.

En el caso de la forma compuesta que estamos analizando, *he esperado*, el auxiliar *haber* contiene la categoría de tiempo: presente. La forma entonces expresa que su contenido léxico –combinado con el aspecto– se predica desde la perspectiva del presente. La contemporaneidad con la enunciación, como acabamos de recordar, no es el momento en que se realiza lo que denota el contenido léxico, sino que es el momento en el cual se ubica como ya afectado por el aspecto, lo denotado por el predicado. Tomar la perspectiva del presente hace que éste sea el momento relevante comunicativamente, por esto es que si no hay una información contraria, y si el conocimiento del mundo así lo favorece, se interpreta que el resultado de lo que se predica tiene vigencia actual (como en todo uso lingüístico, el valor semántico, que es general, se combina con el conocimiento del

<sup>25</sup> Sobre los cambios que presentan las clases de eventualidades con la aplicación del aspecto imperfecto, pueden verse los análisis que hacen FRANCISCO ARELLANES (“Los verbos de eventos instantáneos, los modificadores temporales y el copretérito en español. Hacia una concepción composicional”, en *Sintaxis del español e interfase sintaxis-semántica*, coords. M. Islas y C. Ramírez, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2005, pp. 71-89), y J. GARCÍA FAJARDO (*Semántica...*, pp. 105-119).

<sup>26</sup> La característica “más notable del perfecto” que señala LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ (*El aspecto gramatical en la conjugación*, Arco/Libros, Madrid, 1998, p. 52): “la focalización de un momento posterior al de la situación proporcionada por el verbo en forma no finita” describe muy atinadamente un resultado particular de la manera general en que se combina el tiempo con la categoría de aspecto en las formas compuestas. Sin embargo, para la variedad mexicana al menos, no resulta adecuada su siguiente generalización: “se focaliza una parte del período que sigue al final de la situación” (p. 49), puesto que en el español mexicano puede inferirse la continuidad de la situación con el perfecto, como veremos adelante. El hecho general de que el tiempo, al combinarse con el aspecto en las formas compuestas, no ubique directamente el momento de la realización de lo denotado por el predicado, es el origen de otra característica que señala GARCÍA FERNÁNDEZ (p. 53) para el perfecto: “no admite ser interrogado por *cuándo*”.

mundo y los datos contextuales lingüísticos y situacionales para llegar a la interpretación contextual particular de dicho uso). Por supuesto es muy extenso lo que implican los condicionales que acabamos de expresar, como sucede en toda inferencia pragmática. Si no interviniera la condición de que el conocimiento del mundo en combinación con la información del contexto discursivo debe favorecer tal interpretación, en lugar de entender que se nos expresa la existencia de un hecho sin la ubicación temporal de su realización, con el siguiente enunciado, entenderíamos que la “exnuera” continúa en el Everest: “La exnuera ha llegado a la cima del Everest”. En cambio, al tomar en cuenta la información contextual, si dicho enunciado ocurre en un contexto de los logros que ha tenido en su vida de alpinista la exnuera, por ejemplo, o en el contexto de una plática sobre quiénes han tenido grandes logros, uno no interpreta con el enunciado que la exnuera se quedó en la cima del Everest hasta el presente de la enunciación<sup>27</sup>. De enunciados como los de (3a-c): “Este es un hecho al que se le ha dado un profundo significado”; “Se les ha inculcado respeto a los padres”; “La he tarado por mi modo de ser, anticuado”, sin contextos que contradigan la actualidad del resultado de sus predicaciones, al ser compatible con nuestro conocimiento del mundo su actualidad, inferimos que así es, por el hecho de expresar el tiempo presente como perspectiva<sup>28</sup> (en combinación con los factores mencionados: inferencia contextual, pragmática).

<sup>27</sup> En la interpretación llamada “resultativa”, en cambio, referida a un solo evento –interpretación más natural en Madrid y poco usual en México, según han observado LOPE BLANCH (“Sobre el uso...”) y MORENO DE ALBA (“¿Puede ser imperfecto...?”)– entenderíamos que la exnuera llegó al Everest en el momento presente y, por lo tanto, la probabilidad de que todavía esté ahí depende de la ubicación temporal en la que se sitúa la llegada, dentro de la extensión del ámbito del presente. Por otra parte, con respecto al uso del término “resultativa”, así como la caracterización que se ha hecho de los tiempos compuestos romances como resultativos, es muy esclarecedor el análisis contrastante que presenta ROMANI (art. cit., pp. 263-267); en él muestra la diferencia sintáctica y semántica entre una construcción “resultativa” y los tiempos compuestos.

<sup>28</sup> Se trata de un tipo de inferencia que pertenece a las implicaturas conversacionales: surge a partir del hecho de expresar algo desde la perspectiva del presente (por la pertinencia de hacerlo con respecto al presente), en un contexto que no se opone a la actualidad. Como es propio de las implicaturas conversacionales, hemos visto que con una continuación puede disolverse la inferencia.

El mismo tiempo presente expresado como perspectiva temporal para aseverar que algo no ha tenido lugar hasta ese límite de tiempo (segundo caso, enunciados 2*a-e*: “Nunca la hemos visto como autoridad”; “No ha llegado”; “Los han desaprovechado porque no ha habido una semilla”; “No lo han descubierto”; “No los he ido a ver”), hace que quede abierta la posibilidad de que después de ese límite temporal se realice, por lo que la interpretación de posible realización en el futuro es también, como en el caso anterior, una inferencia pragmática; pero se trata de una inferencia menos fuerte que la del caso anterior, puesto que puede ser que ni siquiera surja y no porque el contexto la presente como imposible, sino porque el grado de su pertinencia puede variar. La pertinencia de la posibilidad dependerá de las expectativas que se hayan creado y que se mantengan con respecto a lo que se predica. Sin contextos especiales que favorezcan la (im)posibilidad de que se realice en el futuro lo que se niega en el predicado, no parece tener la misma pertinencia esta posibilidad en los enunciados (2*a*) “Nunca la hemos visto como autoridad” y (2*b*) “No ha llegado”; la situación en la que de manera más frecuente y natural se emplearía (2*b*) correspondería a una situación de espera: lo negado en el presente es la meta de un evento que, en dicha situación, se supone que se está llevando a cabo (‘alguien está viniendo o por venir’), por lo que parecería inminente. Esta observación sobre la pertinencia de una posible inferencia, se ha presentado simplemente para subrayar la intervención de más factores pragmáticos que cambian cierta interpretación de una misma forma verbal.

Retomando ahora el primer caso (enunciados 1*a-c*: “Es la única exposición que he hecho”; “Dieciocho países han estado presentes en nuestros cursos”; “Ya ha habido casos en que los esposos les pegan”), puesto que se trata de recuentos o balances de la existencia de situaciones dentro de períodos que terminan hasta el presente de la enunciación –como lo expresa el tiempo verbal–, en la medida en que el conocimiento del mundo nos permita concebir las situaciones como repetibles (por ejemplo, la exposición de obras artísticas cuyo autor[a] vive en el momento de la enunciación, puesto que es autor[a] del enunciado) y el contexto no lo contradiga, surge la expectativa de que vuelvan a darse en el futuro. Es nuevamente la perspectiva del presente, en este caso para expresar balances, en combinación con

los factores pragmáticos mencionados, lo que hace que surja la posible inferencia<sup>29</sup>.

En resumen, en los casos llamados “latamente imperfectivos”, la interpretación de que las situaciones denotadas por los predicados pueden darse después del tiempo presente, o que los resultados de dichas situaciones tienen realidad en el presente, son posibles inferencias pragmáticas, no forman parte del significado gramatical de la forma compuesta. La ubicación en el tiempo presente de la perspectiva desde la cual se expresa el predicado afectado por el aspecto, en cambio, sí forma parte del significado gramatical de la forma compuesta: valor de ‘presente’.

Pasaremos ahora al caso de los llamados “plenamente imperfectivos”, con interpretaciones en las que los referentes, habiéndose iniciado en el pasado, “se continúan en el momento presente y aun pueden proyectarse hacia el futuro”<sup>30</sup>:

- (4) a. Es el que *ha atendido* a la familia.  
 b. Mi fuerte *han sido* las matemáticas.  
 c. Sólo *he sido* una carga para ti.

Para todos estos casos podemos encontrar una manera de negar la posible inferencia de continuación al futuro, con toda naturalidad, por ejemplo: “Es el que ha atendido a la familia, pero ahora que se fue, *ya no podrá hacerlo*”; “Mi fuerte han sido las matemáticas, pero desde que comenzamos con el cálculo infinitesimal *no me ha ido tan bien*”; “Sólo he sido una carga para ti, pero a partir de ahora *ya no lo seré*”. Como un elemento más para constatar que la continuación en el futuro es una inferencia posible –no necesaria– resulta pertinente recordar que el nexa “pero” funciona para introducir un contenido que cancela una posible inferencia de la estructura que le antecede<sup>31</sup>. Está cla-

<sup>29</sup> Otro tipo de inferencia que surge también a partir de la perspectiva del presente, es aquella que se interpreta como la existencia actual de la entidad referida por el sujeto de la forma compuesta: “Arturo ha estado tres veces en Buenos Aires este año”, a menos de que la pertinencia del presente se enfoque a la vigencia actual de la propiedad que se predica: “*Andrés Bello ha sido el mejor gramático de la lengua española*” (Real Academia, *Nueva gramática...*, § 23.7g).

<sup>30</sup> LOPE BLANCH, “Sobre el uso...”, p. 131.

<sup>31</sup> Tal y como han aportado diversos estudios de “pero” en español y de uno de los sentidos del “*mais*” francés (O. DUCROT *et al.*, “*Mais occupe-t-il d'Amélie*”, en *Les mots du discours*, Les Éditions de Minuit, Paris, 1980, pp. 93-130; M. DEL CARMEN HERRERA, *Pero, ¿qué es “pero”? Esbozo de un análisis*

ro, entonces, que la continuación en el futuro es una inferencia pragmática posible, no necesaria.

Por otra parte, en la medida en que el predicado sea no simplemente atético, sino estativo<sup>32</sup>, la continuidad hasta el presente se apreciará como un solo suceso o situación (“Siempre ha vivido en Monterrey”); la continuidad hasta el presente, con predicados téticos y también con procesos, en cambio, tendrá una lectura iterativa (“Jaime ha entregado puntalmente sus trabajos”; “En los últimos años ha llovido mucho”). La perspectiva del presente que tiene la forma compuesta, combinada con predicados estativos<sup>33</sup>, por la característica de éstos de no ser sucesos dinámicos, favorece la inferencia de que la continuidad hasta el presente consiste en una sola situación, de tal manera que si no se expresa lo contrario, resulta la interpretación más natural.

---

*semántico de “pero”*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990; GRACIELA FERNÁNDEZ RUIZ, *Caracterización semántica de términos que generan implicatura*, tesis doctoral, El Colegio de México, México, 2006).

<sup>32</sup> Cuando un predicado de los que –en ciertas construcciones– se reconocen como procesos se emplea para expresar la propiedad de una entidad, pasa a funcionar como los predicados estativos: “Jaime corre rápido” (estativo); nótese la diferencia con “Jaime corrió rápido esta mañana” (proceso). Sobre este cambio de eventualidad, puede verse el capítulo sobre el tema de GARCÍA FAJARDO (*Semántica...*, pp. 105-119).

<sup>33</sup> Ya MORENO DE ALBA (*Valores... en el español de México*, p. 60) lo había señalado: con verbos “permanentes” (interpreto ‘estativos’, en general) se interpreta un continuo, durativo. Parece ser que la exclusión de los predicados de proceso en la interpretación de una sola eventualidad continua tiene que ver, precisamente, con su dinamismo, lo que los emparenta con los eventos con fin (*accomplishment*) y con los eventos límite (*achievement*); y aunque, a diferencia de éstos, no expresan telicidad –los *accomplishment*, sí y la inclusión de los *achievements* como téticos no es ampliamente aceptada, véase la siguiente nota–, denotan sucesos concretos, particulares, que normalmente en nuestro mundo no se prolongan sin límites. Por esto, en la medida en que la expresión de un proceso con la forma verbal compuesta se interprete como algo prolongado en el tiempo más allá de lo que normalmente ocurre en el mundo, lo entenderemos como una reiteración: “Mario ha tocado el clavicordio durante los últimos meses”. Por otra parte, GARCÍA FERNÁNDEZ (*op. cit.*, p. 49) distingue los predicados estativos permanentes de los estativos no permanentes y muestra que los primeros no se combinan con la forma *haber* (presente) + participio: \**Juan ha sido de Cuenca*”. Parecería más bien que los estativos permanentes no se combinan con formas compuestas, en general: \**Juan está siendo de Cuenca*”. A este respecto, cabe recordar que cuando ciertos estativos se combinan con *estar* + gerundio (no todos pueden hacerlo), se expresa la temporalidad del estado: *Julio está viviendo en Venecia*” (GARCÍA FAJARDO, *Semántica...*, pp. 105-119).

En resumen, como sucede con la función de la categoría de tiempo siempre que se combina con el aspecto en la misma forma verbal, el tiempo presente del auxiliar –en el caso de nuestra forma compuesta– ubica en la perspectiva del presente la situación ya afectada por el aspecto (sin expresar directamente el momento de su realización). Nos queda pendiente aclarar de qué aspecto estamos hablando. Como acabamos de ver, las interpretaciones de los cuatro casos que sugerían que se trataba de aspecto imperfecto han resultado ser inferencias pragmáticas surgidas por el valor del tiempo presente, en combinación con factores externos a la forma compuesta. Por tanto, dichas interpretaciones no nos proporcionan evidencia clara para conocer el aspecto de las formas compuestas. Nos detendremos en seguida a despejar la incógnita del valor aspectual.

#### 4. EL VALOR DE LA CATEGORÍA DE ASPECTO

El análisis del apartado anterior muestra que las interpretaciones en las que se basaba la asignación de aspecto imperfecto no pueden sostener dicha asignación, puesto que se trata de inferencias que se producen por factores ajenos a la categoría de aspecto. Es necesario, por tanto, encontrar otra manera de averiguar si la forma verbal *haber* en presente más participio tiene el valor de imperfecto o de perfecto en el uso mexicano.

Una herencia afortunada es la que proviene de las pruebas que se han empleado para detectar el tipo de eventualidad (*Aktionsart*) de un predicado. A una de ellas le subyace un hecho de lengua que tiene que ver con la combinación de un predicado télico y el valor de la categoría de aspecto, según éste sea perfecto o imperfecto<sup>34</sup>. Veamos lo que resulta: insertemos un predicado télico expresado en aspecto imperfecto (por ejemplo “está construyendo una vía rápida”) en la prótasis de una cláusula condicional. Continuemos la cláusula con dos apódosis alter-

<sup>34</sup> Encontramos el análisis de construcciones en las que se combinan predicados télicos con aspecto (im)perfecto, en el artículo de HOWARD B. GAREY, “Verbal aspect in French”, *Language*, 33 (1957), p. 106. Por cierto, aunque ha habido distintos criterios, cuando Garey propuso la clase de los predicados télicos, incluyó eventos límite (*achievements*) en ella. Para un análisis crítico actualizado, puede verse el tratado de MAURICE PICO DE LOS COBOS, *Telicidad y composicionalidad en la frase verbal. Un estudio desde la semántica formal*, El Colegio de México, México, 2009, pp. 41-44, 59-64, 184-187.

nadamente; dos apódosis tales que una de ellas esté construida con la expresión “entonces ya” más el predicado (en la flexión correspondiente), y la otra con apódosis: “entonces todavía no” más el predicado (en la flexión que le corresponde). La primera cláusula resultará falsa y la segunda, verdadera:

- (1) a. Si Marcelo está construyendo una vía rápida entonces ya la construyó.  
FALSO  
b. Si Marcelo está construyendo una vía rápida entonces no la ha construido.  
VERDADERO

Como es natural, si en lugar de expresar en aspecto imperfecto el predicado de la prótasis, lo construimos con aspecto perfecto, el resultado debe invertirse, obtendremos una cláusula verdadera con la apódosis que contiene “entonces ya” y una cláusula falsa con la apódosis que contiene “entonces todavía no”.

Apliquemos este sencillo procedimiento construyendo el predicado télico con la forma compuesta *haber* en presente más participio, para ver qué obtenemos:

- (2) a. Si Marcelo *ha construido* una vía rápida entonces *ya la construyó*.  
b. Si Marcelo *ha construido* una vía rápida entonces *no la ha construido*.

Evidentemente es la cláusula (2a) con “entonces ya” la que resulta verdadera; y este resultado es sistemático:

- (3) Si Inés *ha pintado un cuadro* este año, entonces *ya lo pintó*.  
(4) Si *ha salido bien* de la intervención, entonces *ya salió bien de ella*.  
(5) Si nos *han llegado cuatro paquetes*, entonces *ya nos llegaron*.  
(6) Si la compañía XXX *ha entrado fuerte* en México, entonces *ya entró*.  
(7) Si *la he visto* toda la temporada anterior, entonces *ya la vi*.

La realidad de lengua que subyace a los hechos anteriores consiste simplemente en que la forma verbal compuesta por *haber* en presente más participio expresa la culminación de lo que se predica, es decir que ya se ha realizado. Por supuesto, no es lo mismo decir esto que decir que lo que se predica ha terminado o ha dejado de ser. El aspecto imperfecto, en cambio, expresa que

lo que se predica está en desarrollo<sup>35</sup>, no ha llegado a su culminación, de tal manera que al combinarse con un predicado que implica algún tipo de telicidad, ya sea un cambio de estado, un fin o un logro, lo denotado es el proceso previo a su culminación (antecedente de las cláusulas de I: “Si Marcelo está construyendo una vía rápida”). Podemos proponer entonces que la forma compuesta contiene el valor de aspecto perfecto, entendido como tal, al menos para el español de México, la expresión de ‘culminado’<sup>36</sup>.

Si bien, como hemos mencionado, los predicados télicos son la prueba de toque para detectar la diferencia entre los valores ‘en desarrollo’ (del imperfecto) y ‘culminado’ (del perfecto), y si este último es el valor de la forma compuesta *haber* (en presente) más participio, este valor debe hacerse evidente con las distintas clases de predicados, no sólo con los télicos. Vale la pena insistir en que con ‘culminado’ entendemos que ya se llevó a cabo el hecho plenamente, que es una realidad; esto es que ya llegó a ser, pero no necesariamente que ha cesado de ser (recordemos: independientemente de si puede o no inferirse su continuación después del presente); y esto es precisamente lo que encontramos con las distintas clases de predicados:

- (8) Nesy *ha sembrado* tres veces este año.
- (9) Nos *han enviado* muchos comentarios.
- (10) La asociación *ha propuesto* dos coloquios.
- (11) La Secretaría *ha sido* la instancia encargada.
- (12) En tres días *ha llovido* el equivalente a dos meses.
- (13) Esto *ha causado* estragos en diversas poblaciones.
- (14) Ya se *ha oído* muchas veces esto.
- (15) Pues eso mismo nos *ha sucedido* a nosotros.
- (16) *Ha estado* medianamente activo el volcán.
- (17) El CENAPRED *ha monitoreado* al Popocatépetl desde hace más de seis años.
- (18) Solamente *ha presentado* algunas exhalaciones.
- (19) Algunos de los socios ya se *han contactado*.
- (20) Raúl *ha sido* el responsable de las pruebas.

<sup>35</sup> Algunas de las variantes que surgen al combinar el valor aspectual con el tipo de eventualidad son analizadas por ARELLANES (art. cit.) y por J. GARCÍA FAJARDO (*Semántica...*, pp. 105-119).

<sup>36</sup> Tenemos presente que al tomar en cuenta los distintos tipos de lenguas, por una parte, así como los sistemas diacrónicos de una misma lengua, por otra, si bien partimos de aproximaciones generales con respecto a las distintas perspectivas que pueden categorizarse como aspecto, los valores precisos de la categoría de aspecto dentro de una lengua, sólo pueden definirse de manera específica a partir de análisis empíricos.

Constatamos, según lo enunciado de (8) a (20), que: Nesy ya sembró, ya nos enviaron muchos comentarios, ya propuso dos coloquios la asociación, la Secretaría ya fue (o sigue siendo) la instancia encargada, ya llovió, esto ya causó estragos en diversas poblaciones, ya se oyó muchas veces esto, ya nos sucedió eso mismo, ya estuvo medianamente activo el volcán, ya monitoreó el CENAPRED al Popocatepetl, ya presentó algunas exhalaciones, ya se contactaron algunos de los socios, Raúl ya fue (o sigue siendo) el responsable de las pruebas.

Según los valores encontrados, resulta que nuestra forma compuesta es un presente perfecto, entendiendo con esto ‘culminado desde la perspectiva del presente’; descripción que coincide con la nomenclatura y, al menos en parte, con el análisis de Lenz<sup>37</sup>; sólo en parte, porque para Lenz la forma compuesta es la expresión, en tiempo presente, de un fenómeno concluido. Si por “concluido” entendemos que ha dejado de ser, en este punto hay una discrepancia con el análisis que hemos presentado para el español actual de México, porque ese valor no permitiría las inferencias de continuidad, que surgen pragmáticamente como hemos visto. En cambio, la descripción del valor como ‘culminado’ por un lado se diferencia adecuadamente del valor ‘en desarrollo’ del imperfecto y, por otro, permite las inferencias pragmáticas que vimos anteriormente. Si visto desde el presente, lo que se predica ha ‘culminado’, es decir que ya llegó a ser, las inferencias pragmáticas de que el predicado pueda continuar dándose no se obstaculizan, representarán eventos reiterados o la continuación de una misma situación, dependiendo de la clase de predicado.

##### 5. EXTENSIONES MÁS EMPLEADAS A PARTIR DEL VALOR SEMÁNTICO

Volviendo la mirada hacia los orígenes, encontramos que el proceso diacrónico que condujo a la desaparición del sentido resultativo del antiguo HABERE más participio<sup>38</sup>, en que HABERE conservaba todavía el significado léxico de posesión, y la construcción enfocaba lo poseído en un predicado estativo (“La paria quel a presa [...]”: *Cid*, v. 586), ha sido detalladamente

<sup>37</sup> *Op. cit.*, § 300.

<sup>38</sup> LENZ, *op. cit.*, § 295.

descrito por Romani (art. cit.), quien analiza la ambigüedad de *haber* en el español medieval, entre verbo pleno y auxiliar. Ella nos muestra cómo las construcciones con *tener* van ganando terreno en la expresión del sentido mencionado (“El abuelo tiene la carta escrita”), mientras que la construcción de *haber* más participio, alrededor del siglo xv termina por emplearse únicamente con el valor y funcionamiento de forma compuesta, tras un proceso de gramaticalización del auxiliar, que en el siglo xii ya había comenzado. En ese proceso de cambio ha habido un desplazamiento del enfoque, de lo poseído como resultado del evento, hacia el evento mismo. En términos de Romani<sup>39</sup>, en distintas lenguas, indoeuropeas y de otras familias, las construcciones resultativas, que expresan el estado resultante, evolucionan hacia valores dinámicos; de expresar el resultado a expresar la acción; “las perífrasis romances no expresan un resultado sino el cumplimiento de un evento antes de un punto temporal determinado”<sup>40</sup>. En los términos de nuestro análisis, diría que la forma compuesta pasa entonces a expresar el evento culminado y ya no la posesión de la entidad resultante del evento<sup>41</sup>. Y la perspectiva temporal desde la cual se presenta el evento ya culminado, como hemos visto, es el presente.

Volviendo a la función del valor temporal en la forma compuesta, en el apartado anterior veíamos que la forma compuesta *haber* (presente) más participio, como en todos los casos en los que el tiempo se combina con el aspecto en la misma forma verbal, el tiempo presente no ubica el tiempo de realización del evento sino el tiempo de la perspectiva desde la cual se presenta ya culminado el evento. Por tanto, con la forma compuesta en presente, el hablante no expresa el momento de la realización, expresa su perspectiva temporal, que es el momento de su enunciación; por esto coincidimos con Lenz<sup>42</sup> al considerar que *he cantado* es subjetivo, mientras que *canté* es objetivo. Es precisamente esta función del tiempo como perspectiva del hablante lo que propicia que la forma compuesta se presente actualmente en discursos de

<sup>39</sup> Art. cit., p. 258.

<sup>40</sup> ROMANI, art. cit., p. 261. Y concluye ROMANI en el apartado dedicado al análisis en el que contrasta la construcción resultativa con los tiempos compuestos: “La expresión del resultado es, al contrario, lo que caracteriza las construcciones resultativas, de las cuales los tiempos compuestos se diferencian sintáctica y semánticamente” (p. 265).

<sup>41</sup> Ni el estado resultante, expresado en el español medieval con el verbo *esse* en construcciones intransitivas (ROMANI, art. cit., pp. 275-282).

<sup>42</sup> *Op. cit.*, § 295.

comentario u opinión, como señala Gutiérrez Araus (art. cit.). La perspectiva de presente repercute también en el hecho de que en textos en los que se presentan la voz de un narrador y los diálogos de personajes, sea en los parlamentos de éstos últimos donde aparece el mayor porcentaje de formas compuestas, precisamente cuando refieren hechos desde su propio centro deíctico<sup>43</sup>. Vemos, por consiguiente, que el valor propuesto para nuestra forma verbal compuesta permite comprender por qué aparece con mayor frecuencia en dichos géneros discursivos y contextos. A continuación, atendiendo al principio semántico de que el significado gramatical o valor semántico de base de una forma permite lograr los distintos usos referenciales de dicha forma (requerimiento de su accesibilidad a los terrenos referenciales), mostraremos la relación entre el valor semántico propuesto y los terrenos referenciales encontrados en el empleo de la forma verbal compuesta por *haber* en presente más participio.

Entre las posibilidades referenciales de la forma verbal compuesta por *haber* en presente más participio, en el español de México, se encuentran todas aquellas situaciones o hechos cuya existencia ocurre dentro del período previo al presente, ya se trate de un evento particular (21a), de un evento reiterado (21b), de la expresión de generalización de eventos o de lo habitual (21c), de la abstracción de eventos particulares o habituales (21d) y de juicios valorativos sobre eventos del período mencionado (21e):

- (21) a. *he leído* el severo artículo “El petróleo en Irak”.  
 b. el singular personaje de marras a quien varias veces *he criticado*.  
 c. Porque siempre *he hecho* las preguntas más extrañas.  
 d. El hombre siempre *ha tenido* necesidades y requerimientos primarios.  
 e. lo que los *ha hecho* más crueles.

Éstas son las extensiones referenciales características del empleo de la forma compuesta. En el español de México, según mi análisis de datos, estos empleos que expresan la existencia

<sup>43</sup> MORENO DE ALBA (“Evolución de los valores de los pretéritos de indicativo [siglos XII al XX]”, en *Estudios sobre los tiempos verbales*, pp. 159-269), así lo registra y comenta: “por lo que toca a los textos épicos y novelescos, predominantemente narrativos, puede observarse que un alto porcentaje de los perfectos compuestos está no en boca del narrador, sino de alguno de sus personajes que desempeñan, en el estilo directo, una función de comentaristas” (p. 219).

del hecho o situación dentro del período previo al momento de la enunciación y que tienen éste como límite, sin especificar el momento de la realización, representan 83.86% (369/440) de las ocurrencias de la forma compuesta.

El valor propuesto de ‘culminado desde la perspectiva del presente’ permite expresar que algo ha sido realidad dentro de un período que termina en el presente; esto favorece el uso de la forma compuesta para hablar de acontecimientos reiterados (21*b*), habituales (21*c*), de situaciones continuas o propiedades (21*d*), de cambios de estado producidos por procesos complejos y prolongados (21*e*), así como de preguntas y negaciones sobre la existencia de un acontecimiento dentro de dicho período: “¿has leído el severo artículo «El petróleo en Irak»?”<sup>44</sup>; “No he leído el artículo «El petróleo en Irak»”.

Al expresar con la forma compuesta un acontecer que ha culminado dentro del período previo al presente, con este momento como límite, los hechos ocurridos en el pasado inmediato quedan incluidos; nótese que los enunciados como (21*a*) –que repito abajo– podrían referir un hecho que se llevó a cabo en el pasado próximo, aunque no necesariamente<sup>45</sup>:

(21) *a.* he leído el severo artículo “El petróleo en Irak”.

En el español de México, sin embargo, este ámbito temporal de referencia no se ha especializado, de suerte que hasta puede resultar poco natural o, al menos, poco usual decir:

(21) *a’.* he leído el severo artículo “El petróleo en Irak” *esta mañana*.

<sup>44</sup> ALARCOS lo explica de la siguiente manera: “cuando alguien interroga ¿Ha vuelto Juan? Se emplea la forma compuesta, el antepresente, porque el regreso por el que se inquiera puede estar situado en cualquier instante del período que concluye al formular la pregunta” (*Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1994, p. 166).

<sup>45</sup> Nótese el contraste que presenta ALARCOS (“Perfecto...”, pp. 120-121) para recordar que con la forma compuesta el límite del período dentro del cual ocurre el evento es el presente –y yo añado: sin ubicar su temporalidad directamente, como hemos visto–; con la forma simple, “un punto del pasado” dice él; en realidad no es necesariamente puntual, sino que el suceso se ubica directamente en el pasado: *Siempre he oído decir/Siempre se lo dije*. Esta diferencia, según el análisis que presento, me parece válida para el español mexicano. La diferencia con el de la España continental, como veremos enseguida, más bien consiste en un uso que ahí se está especializando.

Es decir, en México, los casos de referencia a eventos particulares con la forma compuesta, como (21a) y como las demás referencias (21b-e), expresan que han culminado desde la perspectiva del presente. Por el contexto en el que se emplean podrá inferirse que sucedieron en un pasado inmediato, pero la forma compuesta por sí misma no comunica esto.

A pesar de lo poco usual que en el español mexicano resultan los casos como (21a'), que refieren un hecho particular y especifican una temporalidad puntual (y no un período) en el pasado inmediato fuera de la construcción verbal mediante algún complemento, éstos no están ausentes, representan 2.27% (10/440) de los empleos de la forma compuesta. En estos casos la expresión de la temporalidad inmediata y puntual se presenta mediante adverbios o frases circunstanciales (22a, b)<sup>46</sup>. Sin embargo, en medio del panorama de resultados, resulta pertinente notar que aun en las escasas ocurrencias con complementos de tiempo que no especifican expresamente un período, encontramos que, con una sola excepción (“en este momento”), los complementos pueden utilizarse para referir períodos<sup>47</sup> (“el día de hoy”, “el lunes pasado”, “recientemente”, “a últimas fechas”, “esta mañana”, “hoy”):

- (22) a. ha escrito la señora Michelena en este mismo espacio *el lunes pasado*.  
 b. *El día de hoy* he escuchado con igual interés los planteamientos.

<sup>46</sup> Mientras más puntual es la expresión de la temporalidad inmediata del complemento, menos usual resulta en México: “*esta mañana* me he levantado más pesimista que de costumbre”. Los casos en que la temporalidad inmediata del complemento expresa un período son distintos y resultan más naturales: “*en estos últimos días* me he enterado de las insólitas, kafkianas revelaciones”; “¡Ay Llorona, que has vuelto *estos días* a navegar por los canales de Xochimilco!”; “Yo me he visto muy sorprendida *durante mi visita aquí*”; “la actividad del volcán se ha mantenido estable, en niveles bajos *durante las últimas 24 horas*”.

<sup>47</sup>En la *Nueva gramática* de la Real Academia Española (§ 23.7w) se puntualiza que en las regiones en que no se emplea la forma compuesta para referir el pasado inmediato, los adjuntos de localización tienden a interpretarse como períodos. Y también registra (§ 23.8k) el adverbio “recientemente”, no sólo en las zonas en las que la forma compuesta puede referir el pasado inmediato, sino también en aquellas en las que no tiene este uso. Vale la pena ofrecer el dato del único caso en que se presenta el complemento “en este momento” con la forma compuesta en mi corpus del español de México; se trata de lenguaje oral y puede advertirse que el predicado denota un evento que se desarrolla en el tiempo: *abunda sobre lo que tú has comentado en este momento*.

Otra manera de lograr la referencia al pasado inmediato (o “presente ampliado”), sin necesidad de hacer explícita la inmediatez, se presenta al referir actos del evento discursivo, principalmente con predicados en primera persona, referidos a la actuación del hablante (23a), sobre todo en situaciones protocolarias en las que se requiere hacer referencias explícitas o aclaraciones a los propios actos de habla; aparecen también con predicados en segunda persona, referidos a la actuación del destinatario (23b), no sólo con verbos delocutivos, pero también con ellos (23b y c); pueden encontrarse casos cuya denotación se dirige al evento discursivo, con predicados en tercera persona, para referir la actuación de un tercer participante en reuniones grupales (23d)<sup>48</sup>. Los distintos tipos de referencia a un hecho particular ubicado claramente en la inmediatez, con o sin complemento explícito, aparentemente puntual o no, representan 16.14% (71/440) de los empleos de la forma compuesta:

- (23) a. yo no *he venido* aquí a denunciar incompetencia del personal.  
 b. Estaremos pendientes de lo que nos *has comentado*.  
 c. votaremos en el sentido que aquí *he enunciado*.  
 d. El señor diputado *ha mencionado* un hecho que resulta trascendente.

En los casos como 21a (“he leído el severo artículo «El petróleo en Irak»”), que refieren eventos particulares sin hacer explícita su ubicación en un pasado inmediato y que por el contexto de la enunciación puede entenderse la inmediatez, si no contá-

<sup>48</sup> También en tercera persona se puede referir a la inmediatez al predicar la propiedad de una entidad presente en la situación discursiva o mencionada en el evento discursivo; por ejemplo, después de presentar varios comentarios sobre un “mercado de pulgas”: “pues parece que esto ha sido todo por lo que respecta a Mercado de Pulgas”. Desde luego las referencias internas al evento discursivo o a entidades de su situación no son las únicas formas de lograr referencia a la inmediatez con la forma compuesta, sin complementos que así lo hagan explícito. En un contexto de emisión de noticias, se entenderá que lo que se predica, si no se da a entender que por algún motivo se hace una referencia histórica o se presentan los antecedentes de un hecho, la ubicación al período previo al presente de una forma compuesta, se acotará a la actualidad reciente: “Un enfrentamiento armado entre guerrilleros y soldados ha dejado un saldo de más de 150 mil muertos”. La predicación de una incoatividad, por la pertinencia comunicativa de presentarla desde la perspectiva del presente, tenderá a interpretarse como hecho reciente: “Ante el hecho de que el dólar *ha empezado* a dispararse”.

semos con un contexto suficientemente esclarecedor al respecto, la ambigüedad (o, más propiamente, la vaguedad) tendería a mantenerse (24), ya que este terreno –insisto– no se ha especializado en el uso mexicano:

(24) nos comenta que *ha venido* a México.

¿Ha venido alguna vez en su vida o acaba de llegar? Podemos ver que sin un contexto suficiente se mantiene dudosa la ubicación temporal en cualquier momento del período que termina en el presente; y este hecho constata lo siguiente: no es que en el español mexicano no se pueda referir con la forma compuesta un evento que tuvo lugar en el pasado inmediato, sino que la forma por sí misma no expresa la inmediatez.

En el español de la España continental sí ha sido muy productivo el uso de la forma compuesta para referir un suceso del pasado inmediato –además de los usos en los que se menciona un hecho o situación que se ha presentado dentro del período previo a la enunciación y que tiene como límite el presente– según han atestiguado varios estudios<sup>49</sup>. Alarcos (“Perfecto...”) proporciona una serie de ejemplos en los que solamente la relación entre lo que se predica y la situación de habla o un contexto lingüístico más amplio permiten interpretar que se trata de un hecho particular del pasado inmediato: “Me han dicho que Martín ha puesto una denuncia”. También ofrece otra serie de ejemplos en los cuales la forma compuesta aparece con modificadores temporales que ubican un acontecimiento dentro de un “presente ampliado”: “*Esta mañana* ha llovido”; “Y es éste el que ha anunciado *hoy* la venta”. Los casos de este tipo representan

<sup>49</sup> MANUEL CRIADO DE VAL (*Sintaxis del verbo español moderno II. Los tiempos pasados de indicativo*, ed. S. Aguilar, Madrid, 1948, p. 112) señalaba que la forma compuesta hace referencia al pasado próximo. ALARCOS (“Perfecto...”, p. 124) describe las dos interpretaciones de la forma compuesta en el español de la España continental de la siguiente manera (comentando una serie de ejemplos que no contienen modificadores temporales): “Cuantas veces se emplea el perfecto compuesto, se siente implícito un adverbio o complemento temporal que signifique ‘hasta ahora’ (cuando la acción es durativa o iterativa, es decir, cursiva) o ‘en este período de tiempo en que hablamos’ (cuando la acción es puntual)”; y en su revisión diacrónica, para señalar el proceso que conduce al sistema del siglo xx de la España peninsular: “la forma compuesta va dejando de expresar el resultado presente de una acción anterior e indica una acción repetida hasta el presente, como el actual perfecto portugués, o una acción puntual que antecede inmediatamente al presente gramatical” (*ibid.*, p. 134).

un indicio de que la forma compuesta, en uno de sus usos, está permitiendo ubicar temporalmente la acción de manera directa y ya no únicamente la perspectiva desde la cual ha culminado. Se trata de una especialización de la forma compuesta, que parece estar en proceso. No sólo la perspectiva del presente la hace posible por incluir el pasado inmediato, sino que hay otro factor que favorece su especificación; este factor es la oposición que el sistema verbal le permite mantener a la forma. Dado que en el sistema verbal existe otra forma especializada para el pasado general y que el valor de la forma compuesta expresa sólo que en el presente el hecho o la situación ya ha culminado, surge para esta última la interpretación de ‘pasado inmediato’<sup>50</sup>.

Nótese que el valor que hemos propuesto para la forma compuesta, ‘culminado desde la perspectiva del presente’, sí permite hablar de sucesos del pasado inmediato; como mencionamos antes, éstos quedan incluidos en el período que tiene como límite el presente; en cambio el valor que se había propuesto de ‘presente ampliado’<sup>51</sup> no incluye sucesos ubicados en períodos que rebasan dicha ampliación hacia terrenos del pasado y que se presentan como realizados desde la perspectiva del presente (“siempre he oído decir”). Por tanto, el valor semántico propuesto para la forma compuesta HABER en presente más participio, además de resultar congruente con las variaciones contextuales del español de México, como nos propusimos, podría explicar el desarrollo que tiene la forma en la España continental.

## CONCLUSIÓN

Después de analizar las descripciones que se han hecho de los usos mexicanos de la forma verbal compuesta constituida por *haber* en tiempo presente más participio, y los datos de lenguaje oral y escrito de las dos últimas décadas, llegamos a una descripción de su valor semántico en términos de aspecto perfecto, que expresa ‘culminado’, y de tiempo presente. Para esto consideramos el funcionamiento general que tienen los valores de la categoría de tiempo cuando, en una misma forma verbal, se

<sup>50</sup> Este empleo de la España continental constituye uno de esos indicios que muestran la pertinencia de aplicar análisis de frecuencias, en este caso a ocurrencias con y sin complementos temporales, que develen un posible cambio en proceso.

<sup>51</sup> ALARCOS, “Perfecto...”, p. 121.

combinan con un valor de la categoría de aspecto: el tiempo expresa la ubicación del momento desde el cual se tiene la perspectiva del predicado ya afectado por el aspecto en que se presenta: 'Culminado desde la perspectiva del presente'.

Para llegar a identificar el valor de la forma verbal compuesta que enfocamos, fue necesario reconocer las inferencias pragmáticas, empleando como filtro una prueba de la negación; y empleamos una prueba surgida de los estudios de las eventualidades (*Aktionsarten*). Vimos cómo a partir de nuestra descripción del valor semántico se tiene acceso a los terrenos referenciales de uso que recogimos. Por último, hicimos notar que el terreno de uso que parece estarse especializando en la España continental (por ejemplo, en Madrid) es una de las extensiones referenciales del mismo valor, tema de posibles investigaciones futuras.

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO  
El Colegio de México